LA JEFE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

CERTIFICA:

Que, revisado el Sistema Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Valledupar, dentro del cual se encuentra el presupuesto aprobado para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, se pudo constatar que existe saldo suficiente para contratar la ***"*PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORÍA EN LA ORGANIZACION E IMPLEMENTACION DEL MANUAL DE TESORERÍA DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL*"***, con los siguientes Códigos, así:

Código	Descripción	Valor total estimado
2.1.2.02.02.008.02	SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	$20.500.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Valledupar, a los diez (10) días del mes de octubre de 2025.

PATRICIA INES DAZA SALAS
Jefe Oficina Administrativa y Financiera

ACTUACION	NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Proyectó:	**FERNANDO JOSÉ ACOSTA ELJURE** Contador Público – Personería Municipal (Contratista)	
Revisó:	**MILENA PATRICIA DAZA ARGOTE** Apoyo Jurídico - Despacho y Oficina Administrativa y Financiera (Contratista)	
	MARLYN ELENA MARTÍNEZ RODRÍGUEZ Asesora Jurídica – Despacho Personería Municipal (Contratista)	
Aprobó:	**ALFREDO YESID PEREZ ANGARITA** Asesor Jurídico – Despacho Personería Municipal (Contratista)	